



MÁSTER EN
ASESORÍA JURÍDICA DE EMPRESAS

MÁSTER EN ASESORÍA JURÍDICA DE EMPRESAS

Tras la entrada en vigor de la Ley 34/2006, de 30 de octubre sobre el acceso a las profesiones de Abogado y Procurador de los Tribunales, se han modificado los requisitos exigidos en España para ejercer como abogado y cuyo cumplimiento constituye el objeto del **Máster Universitario en Abogacía**.

Desde hace años, la **Fundación de Estudios y Prácticas Jurídicas** ha perseguido ofrecer a los licenciados o graduados en Derecho, una formación práctica avanzada que les proporcione las herramientas para ejercer la abogacía y, sobre todo, que les permita acceder con mayores garantías de éxito al exigente y competitivo entorno laboral al que se enfrentan en la actualidad.

Con ese objetivo, el **Máster en Asesoría Jurídica de Empresas** permitirá a aquellos alumnos que deseen generar un valor añadido a su perfil profesional, aprender y poner en práctica las habilidades necesarias para desarrollar su carrera profesional en el ámbito de la abogacía y de la asesoría jurídica de empresas.

Como complemento al Máster Universitario en Abogacía, el **Máster en Asesoría Jurídica de Empresas**, ofrece a los alumnos una sólida formación profesional en el mundo de los negocios, profundizando en ámbitos esenciales del Derecho de empresa y en el desarrollo de habilidades no jurídicas que les proporcionarán una mayor diferenciación en el mercado.

Asimismo, el **Máster en Asesoría Jurídica de Empresas** se encuentra dirigido a aquellos profesionales que deseen profundizar o completar su formación en el ámbito del Derecho de la empresa, todo ello desde una perspectiva eminentemente práctica impartida por profesionales especializados en sus respectivas áreas de experiencia.





El Programa del Máster en Asesoría Jurídica de Empresas está compuesto por tres módulos que permitirán a los alumnos potenciar sus **habilidades jurídicas y empresariales** de forma coordinada con el Máster Universitario en Abogacía, para aquellos que quieran cursar el programa conjunto.

HABILIDADES PROFESIONALES

Trabajo en Equipo
Ofimática y Recursos Electrónicos
Oratoria y Comunicación
Inglés Jurídico
Habilidades Profesionales (Comunicación, Negociación y Gestión del Tiempo)
Dirección Estratégica y Gestión Empresarial
Marketing Jurídico
Carreras Profesionales y Recursos Humanos
Honorarios y Tasación de Costas

ASESORÍA JURÍDICA

Derecho Societario
Contratación Civil y Mercantil
Contabilidad
IRPF
Impuesto sobre Sociedades
Impuesto sobre el Valor Añadido
Derecho Laboral
Derecho Civil
Derecho Penal económico
Derecho Público

PRÁCTICA JURÍDICA

Propiedad Intelectual e Industrial
Procesal Civil
Procesal Penal
Concursal
Procesal Laboral
Contencioso-Administrativo
Procedimientos Tributarios
Arbitraje



MÉTODO DE TRABAJO

El Máster en Asesoría Jurídica de empresas se inspira en el aprendizaje colectivo y el desarrollo competencial basado en el **Método del Caso**. A diferencia de otros sistemas de aprendizaje, el método del caso está basado en la participación activa y cooperativa de los alumnos, mediante la resolución en grupos de trabajo y la posterior discusión en clase de los diferentes casos prácticos diseñados por los profesores a partir de supuestos reales.

Gracias al método del caso, los alumnos no solamente adquieren formación técnica sobre las materias del programa sino que potenciarán las cualidades necesarias para desenvolverse en cualquier entorno profesional, tales como trabajo en equipo, organización y gestión del tiempo, verbalización y contraste de ideas o reelaboración de planteamientos.

PROGRAMA Y CALENDARIO

El programa del Máster en Asesoría Jurídica de Empresas comprende un total de 300 horas presenciales y 600 horas estimadas de trabajo de los alumnos fuera de clase, así como la posibilidad de solicitar la realización de prácticas externas.

El Máster en Asesoría Jurídica de Empresas comienza a principios del mes de octubre y finaliza a comienzos del mes de julio.

Las clases presenciales tienen lugar los martes, miércoles y viernes de 17:00 a 20:00 para permitir la asistencia de los alumnos matriculados en el Máster Universitario en Abogacía y de aquellos que se encuentren trabajando o realizando prácticas externas durante el máster.

NUESTROS ALUMNOS



"Gracias al Máster en Asesoría Jurídica he adquirido un conocimiento profundo y práctico de las materias esenciales del mundo empresarial. Creo que es el complemento perfecto para el Máster en Abogacía"

Miguel Garrido. Máster en Abogacía y Máster en Asesoría Jurídica de Empresas

"Al compatibilizar el máster con mi trabajo, he podido formarme tanto en las áreas que no trabajamos en el despacho como en muchos otros aspectos no jurídicos relacionados con el mundo de la empresa"

María Teresa Pozo. Máster en Asesoría Jurídica de Empresas



"Hemos trabajado mucho, pero la experiencia que hemos adquirido recompensa con creces el esfuerzo. Sin duda, recomendaría este máster a todo aquel que quiera formarse en el ámbito del Derecho de empresa"

Álvaro Ballesteros. Máster en Asesoría Jurídica de Empresas

NUESTROS PROFESORES

Nuestro claustro de profesores está integrado por profesionales del mundo de los negocios que desarrollan su actividad tanto en empresas como en despachos de referencia a nivel nacional e internacional.

ADMISIÓN Y TARIFAS

Precio: 1.800 €. Se podrá fraccionar el pago en tres plazos:

- 1º plazo: 600 €, al realizar la matrícula
- 2º plazo: 600 €, del 1 al 5 de enero de 2018
- 3º plazo: 600 €, del 1 al 5 de abril de 2018

La obligatoriedad de la totalidad del abono del curso nace en el momento de realizar la matrícula, aunque se haya optado por el pago a plazos

El plazo de matrícula, será desde el día 17 de julio hasta completar aforo (límite máximo 20 alumnos). No se admitirán matrículas con posterioridad al de comienzo el master.

El pago se realizará mediante ingreso en efectivo o transferencia bancaria en Caja Granada al número de c/c ES22 0487 3373 20 2000009641. Para quedar formalmente matriculado será necesario enviar el resguardo de pago junto con la inscripción debidamente cumplimentada, al correo electrónico secretaria@fundacionepj.org o al número de fax 958216351.

Para más información, ponte en contacto con la Fundación de Estudios y Prácticas Jurídicas a través del 958216335.

LUGAR DE CELEBRACION

Fundación de Estudios y Prácticas Jurídicas de Granada, sita en C/Carcel Alta, 3, 2ª planta.

DIRECCION

D. Eduardo Torres Hermoso. Abogado.

PROFESORADO



Eduardo Torres Hermoso
Fernando Garcia Moya
Santiago ~~Ibañez~~ Orozco
Miguel Angel Torres Vera
Jose Luis ~~Lucena~~ Oliva
Teresa Vidal ~~Sos~~
~~John~~ Scanlan
Angel Ramon Perez ~~Barea~~
Silvia Sevillano Tripero
Adolfo Gally ~~Amarich~~
Mercedes Ruiz-Rico Vera
Ernesto Osuna Martinez
Elena Alija Perez
Antonio ~~Estella~~ Perez
Manuela ~~Buendia~~ Esteva
Joaquin Lopez Avellaneda
Oscar Santaella Saez
Isabel Diaz Medina
Juan Antonio Luque Maza

Tilo ~~Ayala~~ Lopez
Eduardo Martinez Lopez
Rafael Torres Garcia
Ignacio Alba Muñoz
Enrique ~~Sanjuan~~ Muñoz
Jose Luis Amat Reinoso
Jorge Blanco
Gonzalo Sánchez Perez de la Blanca
Eduardo Asensio Leyva
Carlos Martinez Castilla

Se puede producir algún cambio en el profesorado, por causa de fuerza mayor

MÁSTER EN ASESORÍA JURÍDICA DE EMPRESAS

(Curso 2017-18)

NOMBRE	
APELLIDOS	
DOMICILIO	
C.P.	
TELEFONO	
MÓVIL	
E-MAIL	
DNI	
FECHA	
<p>Aunque se opte por el pago a plazos, la obligatoriedad del pago de la totalidad del importe del curso nace en el momento de realizar la matrícula.</p> <p>La obtención por parte del alumno/a del título propio de máster en asesoría jurídica de empresas o certificación de haber cursado dicho programa exigirá que el alumno/a cumple con los dos requisitos siguientes: (i) haber asistido a un mínimo del 85% de las clases presenciales y (ii) haber obtenido una calificación positiva –“B”, “S” o “apto”– en, al menos, el 85% de las asignaturas sometidas a evaluación. En caso contrario, la obtención de dicho título o certificación exigirá la previa superación por parte del alumno/a de una o varias pruebas orales o escritas referida/s a cualquiera de las materias incluidas en el programa, que será determinada discrecionalmente por el Director del Máster. La falta de cumplimiento de los requisitos anteriores impedirá al alumno/a obtener título o certificación acreditativa de haber cursado el presente máster.</p>	
FIRMA	

Con objeto de dar cumplimiento a las obligaciones derivadas de la Ley Orgánica 15/99 de 13 de Diciembre, de protección de datos de carácter personal, la Fundación de Estudios y Prácticas Jurídicas de Granada le informa que:

↳ Es responsable de un fichero de datos de carácter personal en el cual se encuentran incluidos datos relativos al alumnado.

↳ Los datos se utilizarán para la inscripción en el curso y para enviar información acerca de los servicios y actividades de la Fundación.

↳ Adicionalmente, la Fundación le garantiza la confidencialidad de los datos personales aportados y le informa que podrá



FUNDACIÓN DE
ESTUDIOS Y PRÁCTICAS JURÍDICAS
DE GRANADA

Calle Carcel Alta nº 3, 2ª Planta | T. 958 216 335 | F. 958 216 351



Ilustre Colegio de
Abogados de Granada

